



**La inmigración en Quebec en 2004:
descripción general y aspectos relativos
a las mujeres inmigrantes**

**Documento informativo para
la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas**

Septiembre de 2004

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. LA INMIGRACIÓN EN CANADÁ Y EN QUEBEC	3
ACUERDO CANADÁ-QUEBEC RELATIVO A LA INMIGRACIÓN	3
PERFIL ESTADÍSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN QUEBEC	4
POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE QUEBEC	4
III. SITUACIÓN PARTICULAR DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN QUEBEC.....	5
MUJERES INMIGRANTES EN QUEBEC: DESCRIPCIÓN COMPARATIVA Y EVOLUCIÓN RECIENTE.....	5
NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES INMIGRANTES Y SERVICIOS OFRECIDOS	7
<i>Servicios brindados</i>	7
PERSPECTIVAS FUTURAS	9
MUJERES INMIGRANTES Y CARGOS VINCULADOS AL PODER POLÍTICO.....	10
IV. CONCLUSIÓN	11

CUADROS

- 1 : Inmigrantes admitidos en Quebec según la categoría y el sexo, 1999-2003
- 2 : Inmigrantes admitidos en Quebec según el grupo de edad y el sexo, 1999-2003
- 3 : Inmigrantes admitidos en Quebec según el sexo y los 15 principales países de origen, 1999-2003
- 4 : Otras informaciones comparativas según el sexo y el estatuto de inmigrante, censo de 2001
- 5 : Diputadas de la Asamblea Nacional y ministras del Gobierno de Quebec, 1962-2003

I. Introducción

En apoyo a los trabajos de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, el presente documento tiene por objeto alimentar la reflexión de los parlamentarios acerca de la problemática propia de la inmigración de mujeres en Quebec y de su integración en la sociedad receptora.

El texto presenta, en primer lugar, un cuadro general de la situación de la inmigración en Canadá y Quebec, y de las políticas en la materia vigentes en Quebec. A continuación, se dan a conocer datos más específicos sobre la situación de las mujeres inmigrantes en Quebec: perfil estadístico, acceso a los servicios de asistencia a la inmigración y a la integración, desafíos actuales y perspectivas futuras. Por último, el texto presenta informaciones relativas al acceso de las mujeres inmigrantes a cargos vinculados al poder político.

II. La inmigración en Canadá y en Quebec

Acuerdo Canadá-Quebec relativo a la inmigración

Según lo establece la Constitución canadiense, la inmigración constituye un ámbito de competencias compartidas entre el Gobierno federal y las provincias¹.

El *Acuerdo Canadá-Quebec relativo a la inmigración y a la admisión temporal de extranjeros* (Acuerdo Gagnon-Tremblay/McDougall), firmado en 1991, establece las responsabilidades de los Gobiernos de Canadá y de Quebec en lo referido a la selección, admisión e integración de los inmigrantes. En virtud de este acuerdo intergubernamental, Quebec tiene la responsabilidad exclusiva de seleccionar a los inmigrantes de la categoría de independientes, es decir los trabajadores y empresarios, al igual que refugiados que se encuentren en el extranjero. El Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración (MRCI) expide un Certificado de Selección de Quebec (CSQ) a estas personas que, a menos que representen un riesgo para la salud o la seguridad del país, serán admitidas en Canadá como residentes permanentes².

Asimismo, el acuerdo de 1991 confiere a Quebec el control en lo relativo a la acogida y a la integración lingüística, cultural y económica de los recién llegados.

En 2002, los inmigrantes aceptados en el marco de la selección de Quebec representaban un 67% del total de las admisiones en suelo quebequense. Durante el transcurso de los últimos años, Quebec procuró aumentar este porcentaje, de manera tal que la selección de inmigrantes responda lo más adecuadamente posible a las necesidades de la sociedad quebequense.

¹ Ley Constitucional de 1867, párr. 95.

² En cuanto a la admisión temporal de extranjeros, *el acuerdo* prevé que se puede requerir el consentimiento de Quebec antes de admitir en su territorio a estudiantes extranjeros, trabajadores temporales y visitantes que viajen a Quebec para recibir tratamiento médico.

Perfil estadístico de la inmigración en Quebec

Mientras que durante la segunda mitad de la década del noventa, el número de residentes permanentes aceptados anualmente en Quebec se ubicaba por debajo de las 30.000 admisiones anuales, en los últimos años esta cifra se ha incrementado notablemente, pasando de 29.214 en 1999 a cerca de 39.500 en 2003³. De este modo, el porcentaje de participación de Quebec en la inmigración total de Canadá pasó del 15,4% en 1999 al 17,9% en 2003.

El país de origen de los inmigrantes admitidos en Quebec es muy variado. China y Francia encabezan la lista de países que proporcionaron un mayor número de inmigrantes entre 1999 y 2003, representando respectivamente el 9,2% y el 8,5% del total. A continuación se ubican Marruecos (7,9%), Argelia (7,6%), Rumania (5,5%), Haití (4,4%) y el Líbano (3,0%). Los demás países representan globalmente el 53,9% del total. En cuanto al continente de origen, el 34,8% de los inmigrantes admitidos en Quebec entre 1999 y 2003 proviene de Asia, mientras que el 25,2% es oriundos de África, el 24% de Europa y el 15,9% de las Américas⁴.

En el plano lingüístico, la proporción de recién llegados que conocían el francés a su arribo a Quebec se incrementó regularmente durante los últimos años, pasando del 42,8% en 1999 al 50,9% en 2003.

Por último, durante el período 1999-2003, el 49,2% de los inmigrantes en Quebec eran mujeres. En la sección III de este documento se presenta una descripción más detallada de la inmigración femenina en Quebec.

Política de inmigración del Gobierno de Quebec

A comienzos de la década del noventa, el Gobierno de Quebec elaboró y adoptó una política en materia de inmigración e integración – Declaración de políticas “*Au Quebec pour bâtir ensemble*” – cuyas principales orientaciones, que aún hoy se consideran pertinentes, pueden resumirse de la siguiente manera:

- Una inmigración que contribuya al desarrollo de una sociedad francófona y de una economía próspera;
- Una integración exitosa de los inmigrantes, basada en el aprendizaje y el uso de la lengua francesa, en la plena participación en la sociedad y en relaciones culturales armoniosas⁵.

Con el fin de reforzar el alcance de esta Declaración de políticas mediante acciones precisas y adaptadas a la realidad actual, el Gobierno de Quebec implementó recientemente un plan de acción en materia de inmigración, integración y relaciones interculturales⁶. Este plan, que está previsto para el período 2004-2007, contempla la aplicación de varias decenas de nuevas

³ Información preliminar para 2003.

⁴ Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración, *Tableaux sur l’immigration au Québec 1999-2003* (Cuadros sobre la inmigración en Quebec 1999-2003), marzo de 2004, p. 15 y 18.

⁵ Ministerio de Comunidades Culturales y de Inmigración, *Au Québec pour bâtir ensemble – Énoncé de politique en matière d’immigration et d’intégration* (A Quebec para construir juntos – Declaración de políticas en materia de inmigración e integración), 1991, p. 104

⁶ Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración, *Des valeurs partagées, des intérêts communs – Plan d’action 2004-2007* (Valores compartidos, intereses comunes – Plan de acción 2004-2007), mayo de 2004, p. 135.

medidas, estructuradas en torno a los cinco ejes de intervención siguientes: una inmigración acorde a las necesidades de Quebec y respetuosa de sus valores; una acogida y una inserción laboral duradera; el aprendizaje del francés: una garantía de éxito; un Quebec orgulloso de su diversidad; una Capital Nacional, una metrópolis y regiones comprometidas en la acción.

Además de ello, en el marco de la planificación de la inmigración para el período 2005-2007, el Consejo de Ministros adoptó las siguientes orientaciones en relación con la inmigración que Quebec debería acoger durante los próximos tres años:

- Garantizar una progresión de los volúmenes de inmigración, de manera que se llegue a 48.000 admisiones en 2007.
- Aumentar el número y la proporción de personas jóvenes activas y de familias jóvenes dentro de las admisiones.
- Garantizar un aumento progresivo del número y de la proporción de trabajadores seleccionados dentro de las admisiones.
- Mantener, dentro de las admisiones⁷, en un 50% como mínimo la proporción de inmigrantes que conocen el francés.

Las tres primeras orientaciones reflejan tanto la importancia que el Gobierno de Quebec otorga al desafío demográfico como su voluntad de maximizar las repercusiones económicas positivas de la inmigración. La cuarta orientación responde no sólo a un objetivo de continuidad del francés en Quebec, sino también a la consideración de que el conocimiento del francés constituye, para los recién llegados, un aspecto fundamental de su integración.

Por último, mencionemos que recientemente se introdujeron diversas modificaciones a la Ley de Inmigración en Quebec, con el objetivo de facilitar su implementación⁸. Dichas modificaciones tienden particularmente a reforzar las medidas de verificación y control en el marco de la selección de extranjeros, a supervisar el trabajo de los asesores de inmigración y a evitar la acumulación de solicitudes presentadas en el extranjero. Para evitar tal acumulación, en lo sucesivo se podrá distribuir la selección de extranjeros por área geográfica.

III. Situación particular de las mujeres inmigrantes en Quebec

Mujeres inmigrantes en Quebec: descripción comparativa y evolución reciente

Los datos relativos al número de inmigrantes admitidos en Quebec de 1999 a 2003 inclusive, no evidencian, globalmente, una diferencia significativa entre las mujeres y los hombres. Como ya se mencionó, las mujeres que inmigraron a Quebec durante este período representaban el 49,2%. Sin embargo, en la categoría de reagrupación familiar, las mujeres son proporcionalmente más numerosas que los hombres, mientras que en la categoría de inmigración económica⁹, están menos representadas.

⁷ Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración, *La planification triennale de l'immigration 2005-2007 (Planificación trienal de la inmigración 2005-2007)*, mayo de 2004, p. 4

⁸ Proyecto de ley nº 53 – *Loi modifiant la Loi sur l'immigration au Québec (Ley modificatoria de la Ley de Inmigración en Quebec)* -, adoptado y sancionado el 17 de junio de 2004.

⁹ Véase cuadro 1 adjunto.

En los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el porcentaje de actividad de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral es sistemáticamente inferior al de los hombres inmigrantes. Generalmente, esta situación se verifica también con respecto a la población en su conjunto, pero en la mayoría de los países, la brecha entre el porcentaje de actividad de los hombres y el de las mujeres es claramente más significativa en el caso de inmigrantes que en el de nacionales. Estas diferencias estarían vinculadas a una suma de factores que dependerían de diferencias en cuanto a estructura familiar (estatus familiar o número de hijos pequeños) y nivel de educación. Los porcentajes de actividad varían también de manera muy significativa según la nacionalidad de los emigrantes y reflejan, entre otros aspectos, la situación que prevalece en sus países de origen¹⁰.

Esta situación de escasa actividad de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral prevalece también en Quebec. En efecto, el porcentaje de actividad de las mujeres inmigrantes en Quebec era, en 2001, del 51,7%, mientras que en el caso de los hombres era del 67,9%. En cuanto a los nacionales, los porcentajes de actividad representaban en ese entonces el 58,5% para las mujeres y el 71,6% para los hombres.

En promedio, las mujeres inmigrantes son, a su llegada a Quebec, un poco más jóvenes que los hombres inmigrantes. En el período 1999-2003, las nuevas inmigrantes de entre 15 y 24 años fueron sin duda más numerosas que los nuevos inmigrantes masculinos del mismo grupo de edad, lo que se explica en parte por la representación excesiva de las mujeres en la categoría de reagrupación familiar, en calidad de cónyuges. Por su parte, el número de hombres superó el de mujeres en los grupos de edades de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, lo que puede deberse a su representación más acentuada en la categoría de inmigración económica¹¹.

En lo relativo al nivel de escolaridad alcanzado por los inmigrantes a su llegada a Quebec, las estadísticas publicadas por el MRCI revelan que una amplia mayoría de personas que inmigraron recientemente cuentan con una escolaridad de 12 años o más, o sea más del 70,9% en el caso de las mujeres inmigrantes y más del 76,8% en el de los hombres inmigrantes admitidos en Quebec durante el período 1999-2003¹².

Mencionemos también que las mujeres inmigrantes que cuentan con una escolaridad de nivel superior –de 17 años o más– son menos numerosas que los hombres inmigrantes (un 22,3% contra un 32,5% para el período 1999-2003). La representación excesiva de las mujeres en la categoría de reagrupación familiar constituye también uno de los factores que explican esta situación¹³.

Por último, la información disponible revela que para el período 1999-2003, el 43,8% de las mujeres inmigrantes y el 50,6% de los hombres inmigrantes conocían el francés a su llegada a Quebec.

¹⁰ OCDE, *Tendances des migrations internationales (Tendencias de las Migraciones Internacionales)*, edición 2003, París, p. 54.

¹¹ Véanse cuadros 2 y 4 adjuntos.

¹² Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración, *Tableaux sur l'immigration au Québec 1999-2003 (Cuadros sobre la inmigración en Quebec 1999-2003)*, marzo de 2004, p.36. Estos datos se aplican a personas de más de 15 años.

¹³ Las mujeres y los hombres inmigrantes de la categoría de reagrupación familiar están, en promedio, mucho menos escolarizados que los de la categoría de inmigración económica.

Necesidades específicas de las mujeres inmigrantes y servicios ofrecidos

En su proceso de integración a la sociedad receptora, las mujeres inmigrantes pueden verse confrontadas a obstáculos de diferente índole.

En primer lugar, como mujeres, a menudo deben asumir responsabilidades familiares particularmente pesadas, que pueden comprometer sus oportunidades de acceder a empleos de calidad y bien remunerados. Por otro lado, las mujeres están aún insuficientemente representadas en las profesiones no tradicionales, que generalmente ofrecen condiciones de trabajo claramente más ventajosas que los sectores laborales tradicionalmente femeninos. Por último, aunque tengan un empleo equivalente al de los hombres, a menudo las mujeres reciben una remuneración inferior a la de aquellos, a pesar de que en Quebec se aplica una ley específica en materia de equidad salarial.

En su calidad de inmigrantes, deben además superar las dificultades vinculadas a la adaptación a la sociedad receptora, tales como el aprendizaje del francés, el conocimiento del mercado laboral, la familiarización con la cultura quebequense y la búsqueda de un nuevo equilibrio psicosocial, en particular en el caso de las mujeres refugiadas.

Además, el género y la realidad migratoria combinados pueden originar dificultades específicas a las mujeres inmigrantes, que a menudo son más vulnerables a causa de su estatuto migratorio y de la dependencia que se genera hacia el aspirante o solicitante principal (en la mayoría de los casos de reagrupación familiar, el cónyuge, y, en el caso del programa para ayudantes o auxiliares familiares, el empleador)¹⁴.

Para superar estos obstáculos y dificultades, las mujeres inmigrantes pueden necesitar de medidas y servicios de asistencia específicos, en particular, para aprender la lengua francesa, lograr un mejor conocimiento de la sociedad receptora, crearse una nueva red y facilitar su acceso al mercado laboral¹⁵.

Servicios brindados

Durante los últimos años, Quebec ha desarrollado sobre una base universal y no discriminatoria una serie de medidas y servicios tendientes a cubrir las necesidades de las personas que se establecen en Quebec. He aquí un resumen de estos servicios.

En el extranjero, se sensibiliza a los candidatos que desean inmigrar a Quebec acerca de las características y valores de la sociedad quebequense, haciendo especial hincapié en la igualdad de las mujeres y los hombres, el respeto de la integridad física de las personas y la resolución pacífica de conflictos.

A su llegada al aeropuerto, los nuevos inmigrantes son recibidos por un agente de inmigración de Quebec que, además de evaluar sus necesidades inmediatas, los orienta hacia su lugar de destino. Se los invita también a presentarse al Centro de Integración más cercano a su nuevo

¹⁴ Guyon, Sylvie, *Les femmes immigrantes au Québec: une population défavorisée sur le marché de l'emploi (Las mujeres inmigrantes en Quebec: una población desfavorecida en el mercado laboral)*. Montreal : Comité sectorial de adaptación de la mano de obra, 2003, p. 4.

¹⁵ Administración Regional de Salud y Servicios Sociales de Montreal-Centro, *Femmes immigrantes et empowerment (Mujeres inmigrantes y empoderamiento)*, Informe de síntesis, Montreal, agosto de 2002, p. 4.

domicilio; allí se les brinda información esencial sobre servicios de salud, servicios sociales, educación, vivienda e integración lingüística. También en ese encuentro, se determinan las necesidades específicas de cada uno mediante un plan de integración, y se los orienta de forma individual hacia los servicios de enseñanza del francés o hacia los que apunten a su inserción socioeconómica.

Estos últimos servicios abarcan, en particular, los servicios relacionados con la inserción en el mercado laboral y las evaluaciones comparativas de los estudios realizados fuera de Quebec. También se proponen reuniones de información socioeconómica con el propósito de dar a conocer a los recién llegados los códigos y valores de la sociedad quebequense y de favorecer su plena participación en la vida cívica y democrática de Quebec¹⁶.

Asimismo, en el transcurso de los últimos años, se adaptaron a las necesidades de las mujeres inmigrantes diversas medidas específicas en materia de inmigración y de asistencia a la integración. Entre otras, podemos mencionar las siguientes¹⁷:

- Desde el año 2000, la edad mínima de un cónyuge es de 16 años. El Gobierno federal introdujo esta modificación a pedido de Quebec.
- La duración del padrinazgo se redujo a tres años (en vez de diez). Esta reducción rige en Quebec desde 1994 (desde 2002 en el ámbito federal)¹⁸.
- En el marco de sus programas orientados a la acogida, el establecimiento y la inserción laboral de los inmigrantes, el MRCI otorga financiamiento a algunos organismos que atienden a una clientela esencialmente femenina, tales como el Centro de Mujeres de Montreal, la Asociación de Mujeres Inmigrantes de Outaouais y el Centro Comunitario de Mujeres Surasiáticas.
- Los servicios de enseñanza del francés ofrecidos por el MRCI congregan a una clientela mayoritariamente femenina. Así, en 2003 y 2004, el 58,5% y el 60,1% respectivamente de las personas que asistieron a los cursos de tiempo completo y de tiempo parcial eran mujeres. Las personas que asisten a estos cursos reciben asignaciones para cubrir los gastos de guardería de sus hijos.
- Los programas de enseñanza del francés y el material didáctico elaborados por el MRCI otorgan un lugar explícito a las relaciones entre las mujeres y los hombres así como a los derechos de la persona enunciados en la Carta de Derechos y Libertades de la Persona de Quebec.
- En el marco de sus programas, el MRCI financia también servicios de hermanamiento encaminados a atender a las mujeres inmigrantes que no participan en otros programas de integración.

¹⁶ Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración (BDGAI/SJ), *L'intégration des nouveaux arrivants : vers une pleine participation à la société québécoise (Integración de los recién llegados: hacia una plena participación en la sociedad quebequense)*, Quebec, 2001, p. 4.

¹⁷ Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración, *Des valeurs partagées, des intérêts communs – Plan d'action 2004-2007 (Valores compartidos, intereses comunes – Plan de acción 2004-2007)*, mayo de 2004, p. 114 y 115.

¹⁸ La reducción de la duración del padrinazgo tiene como objetivo principal acelerar la admisibilidad a determinados programas sociales de las personas apadrinadas.

- Por último, existen organismos sin fines de lucro que, con el respaldo del MRCI, organizan talleres destinados a las mujeres inmigrantes, que tratan sobre la Carta de Derechos y Libertades de la Persona de Quebec, sobre la participación cívica y la violencia conyugal y familiar.

Perspectivas futuras

Tal como ya se ha mencionado en el presente documento, el Gobierno de Quebec estableció un nuevo plan de acción en materia de inmigración, integración y relaciones interculturales, que abarca un período de tres años¹⁹. Uno de los principios rectores de este plan de acción toma en consideración las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres en el ámbito de la integración y la plena participación en la sociedad. Por lo tanto, engloba diversas medidas específicas destinadas a ofrecer a las mujeres inmigrantes y a las quebequenses de las comunidades culturales, servicios que tienen en cuenta sus particularidades, de modo tal que puedan lograr una autonomía social y económica semejante a la del conjunto de mujeres de la sociedad quebequense. Se presta especial atención a las cónyuges de los aspirantes o solicitantes principales y las mujeres apadrinadas.

A continuación presentamos un resumen de estas medidas, entre las cuales, algunas están destinadas de forma prioritaria a las mujeres, mientras que otras serán objeto de una aplicación diferenciada.

- Mejorar el funcionamiento del *Programa para ayudantes familiares residentes* y proteger mejor a las mujeres que participan²⁰ del mismo.
- Proporcionar a las personas apadrinadas y a las que están por serlo, información y herramientas que las ayuden a preparar su establecimiento en Quebec y a conocer mejor sus derechos y obligaciones.
- Atender a las mujeres inmigrantes o procedentes de comunidades culturales que viven aisladas, apoyando, por ejemplo, a los organismos que les brindan asistencia y favoreciendo el hermanamiento de las recién llegadas.
- Incrementar y pulir los esfuerzos de promoción e información en el extranjero. Con respecto a esto, el MRCI se cerciorará de que las acciones de promoción y selección de inmigrantes permitan atender tanto a mujeres como hombres.

Tres años después de la puesta en marcha de este plan de acción, se realizará una evaluación global de los objetivos alcanzados. Algunas de las medidas previstas en este plan serán también objeto de evaluaciones específicas. Las evaluaciones se realizarán de modo tal que se pueda efectuar un análisis diferenciado de los resultados obtenidos según el género.

¹⁹ Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración, *Des valeurs partagées, des intérêts communs – Plan d'action 2004-2007 (Valores compartidos, intereses comunes – Plan de acción 2004-2007)*, mayo de 2004, p. 135.

²⁰ Durante el período 1999-2003, 1.419 personas fueron admitidas en Quebec en la subcategoría de ayudantes familiares; el 74% de esta cifra son mujeres.

Por último, mencionemos que, en breve, el MRCI actualizará el perfil estadístico de las mujeres inmigrantes, lo cual debería permitir, entre otras cosas, lograr una mejor comparación de su situación con la del conjunto de mujeres de la sociedad quebequense. El Consejo del Estatuto de la Mujer prevé publicar posteriormente un documento informativo sobre las mujeres inmigrantes de Quebec en la publicación “*Des nouvelles d’elles*”.

Mujeres inmigrantes y cargos vinculados al poder político

Nuestras investigaciones nos permitieron identificar a tres mujeres nacidas fuera de Canadá y que fueron elegidas diputadas de la Asamblea Nacional de Quebec.

La señora Claire Kirkland, oriunda de los Estados Unidos de América (Massachusetts), fue la primera mujer elegida en la Asamblea Nacional de Quebec (1961). Fue reelegida en 1962, 1966 y 1970. También fue la primera mujer nombrada Ministra (1962). Ocupó, en particular, los cargos de Ministra de Transportes y Comunicaciones, Ministra de Turismo, Caza y Pesca y Ministra de Asuntos Culturales.

La señora Marie Malavoy, nacida en Alemania y de padres franceses, fue elegida diputada de la Asamblea Nacional de Quebec en 1994. Ocupó los cargos de Ministra de Cultura y Comunicaciones.

La señora Fatima Houda-Pépin, nacida en Marruecos, también fue elegida diputada de la Asamblea Nacional de Quebec en 1994. Fue reelegida en 1998 y en 2003. Ocupó numerosos cargos políticos y parlamentarios, incluyendo la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Presidencia de la sección quebequense de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, cargo que actualmente continúa desempeñando.

Asimismo, dos mujeres nacidas fuera del país actualmente ocupan un escaño en la Cámara de los Comunes, en Ottawa, en calidad de diputadas por circunscripciones de Quebec. Se trata de la señora Eleni Bakopanos, nacida en Grecia, diputada desde 1993 y Secretaria Parlamentaria del Ministro de Desarrollo Social desde julio de 2004, y de la señora Raymonde Folco, nacida en Francia, diputada desde 1997. Por otra parte, la senadora Marisa Ferreti Barth, nacida en Italia, representa desde 1997 a una división senatorial de Quebec en el Senado de Canadá.

A pesar de los progresos observados en Quebec durante las últimas décadas, continúa habiendo una insuficiente representación de las mujeres, y en particular de las mujeres inmigrantes, en los cargos vinculados al poder político. Para contribuir a remediar esta situación, el Gobierno de Quebec creó, en 1999, el programa denominado “*À égalité pour décider*”. Este programa apunta a incrementar el número de mujeres que ocupan cargos de decisión en las instituciones locales y regionales de todas las regiones de Quebec. Para el año 2004-2005, se subvencionarán 46 proyectos presentados por organismos sin fines de lucro en el marco de este programa, por un importe total de un millón de dólares. Seis de estos proyectos están dirigidos específicamente a las mujeres inmigrantes.

IV. Conclusión

Quebec cuenta con la ayuda de la inmigración para responder a diversos grandes desafíos de sociedad a los que actualmente se enfrenta, siendo éstos de carácter demográfico, lingüístico y económico. Para ello, la política quebequense de inmigración concentra sus esfuerzos hacia un aumento de los volúmenes de inmigración y a una mejora de la inserción socio profesional de las personas inmigrantes.

Las estadísticas ponen de manifiesto que en Quebec, al igual que en la mayoría de los países miembros de la OCDE, el porcentaje de actividad de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral es manifiestamente inferior al de las que no son inmigrantes. Además, la diferencia entre el porcentaje de actividad de los hombres y el de las mujeres es evidentemente más significativa entre los inmigrantes que en lo relativo a la población en su conjunto.

Quebec no cuenta con los medios para prescindir de la plena participación social y económica de estas mujeres. Así pues, para dar respuesta a las preocupaciones de índole económica, pero fundamentalmente por razones vinculadas a la equidad, la justicia y la cohesión social, el Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y de Inmigración se comprometió a adaptar su oferta de servicios para responder mejor a las necesidades específicas de las recién llegadas. En este sentido, ya se adoptaron diversas medidas, y próximamente se pondrán en práctica otras, tendientes a apoyar a las mujeres inmigrantes en su senda por la igualdad.